

Universidad de Chile
Liceo Experimental Manuel de Salas
Consejo Asesor

ACTA DEL CONSEJO ASESOR 2019

NÚMERO: 4

FECHA: 3 de mayo, 2018.

ASISTENCIA: Sylvia Bravo Coloma, Directora; Alejandra Toloza Representante de la Asamblea de Estudiantes; Cecilia Sánchez Concha, Representante de las(os) Docentes; Darlen Manzano Aro, Representante de los Funcionarios no Docentes; Ximena Salazar, Representante de las(os) Apoderadas(os); Pablo Duarte García, Representante del Rector; Luis Palma, Representante de las(os) Funcionarios no Docentes y Gabriela Bade, Representante de las(os) Apoderadas(os).

1. Protocolo

La sesión se inicia con una introducción, por parte de la Directora, en la que señala que la sesión se dedicará a la ratificación del nuevo protocolo de acoso sexual y a los cambios al reglamento orgánico del Liceo.

Luego, pregunta si alguno de los representantes recibió alguna indicación de sus estamentos sobre el nuevo protocolo de actuación en casos de connotación sexual y, luego de constatar que no había, se dio por aprobado.

2. Cambios normativos

Cecilia Sánchez presenta las conclusiones del trabajo de modificación del reglamento orgánico de los y las docentes, luego de la votación a cada uno de los puntos. (Se adjuntan los resultados)

Gabriela Bade señala que le parece interesante que se plantee la presentación de los equipos con los que se realizará la gestión de la Dirección.

Jenny Aguilera indica que le parece contradictorio el que un candidato externo se permita, pero que se le exija presentar un equipo.

Ximena Salazar menciona que se podría, de todas maneras, conformar un equipo por parte de los externos, ya sea con personas de la comunidad docente como también de fuera del Liceo.

Gabriela Bade presenta los alcances de la mesa 6, que fue una comisión formada luego de la toma del 2018, acerca de un fortalecimiento de la institucionalidad. (Se adjunta presentación). Y se señala la preocupación de que en la elección de la Dirección se cuiden los contrapesos adecuados a sus poderes, además de la falta de un o una Consejera(o) externo a la comunidad, según consta en el reglamento orgánico.

La Directora dice que hasta hace un año y medio asistía Mario Leyton como Consejero externo, pero que dejó de asistir.

Alejandra Toloza presenta las conclusiones de la reflexión de los y las estudiantes. Señaló que se decidió solicitar que los y las candidatas presentaran sus propuestas a la Asamblea de y añade que como estamento, preferirían que no se permitiera que existan candidatos externos ya que existe la posibilidad de que una persona que no sea parte de la comunidad, tuviera la intención de quitar las características democráticas que los y las estudiantes valoran del Liceo.

Pablo Duarte indica que la necesidad de presentar un equipo puede ser una exigencia mayor al de la elección de la rectoría o los decanatos o el resto de los Liceos. En relación a un eventual aumento de las atribuciones del Consejo Asesor, considera que podría darse a través de la elaboración de un reglamento de funcionamiento específico que precise las facultades establecidas en la ley y el reglamento orgánico.

Expresa además que la Universidad está muy interesada en que el Liceo camine hacia un retorno a la educación pública, por lo que parece lógico que cualquier cambio se diera más en la línea de que la elección de la Dirección se realizara como el resto de los Liceos públicos, por medio de la Alta Dirección Pública, respetando en todo momento el derecho de los docentes a participar en el proceso, tal como se establece en la ley.

A continuación señala que considera importante que exista una sola propuesta y propone que el equipo de gestión genere la propuesta de cambios normativos específicos, integrando todas las propuestas presentadas, y que el Consejo Asesor lo valide,.

Ximena Salazar señala que la propuesta debiera incluir todas las posiciones.

Carmen Luz Moraga pregunta si la propuesta de los y las apoderadas(os) que fue presentada fue votada por el estamento, ya que sí hubo consulta en el resto.

Gabriela Bade señala que no, pero que se puede realizar y propone una comisión redactora del Consejo Asesor para escribir los cambios.

Pablo Duarte señala que sería deseable por lo menos informar a la comunidad dada la importancia de la propuesta, así como se hizo con el PEI y el protocolo de acoso recientemente aprobado.

Angélica Godoy menciona que es importante que exista una contextualización descriptiva que explique las diferencias y que pueda mostrar las distintas posiciones.

Pablo Duarte menciona que de los y las Estudiantes de que solo existan candidatos y candidatas internas podría afectar principios legales por tratarse de un liceo público..

La Directora señala que es importante reconocer que todo el proceso de estas propuestas han tenido legitimidad entre los estamentos y que es importante que si queremos darle poder resolutivo al Consejo Asesor, sea este el que decida.

Gabriela Bade menciona que es importante que si se va a votar se publique el Reglamento Orgánico para poder revisarlo por parte de las y los Apoderados(as).

3. Autoevaluación Institucional

La Directora se reunió con la Comisión Multiestamental para darle el mandato de ser la comisión autoevaluadora del Liceo, para lo que se solicita a Pablo Duarte y Johanna Camacho que hagan una presentación de los indicadores de evaluación el lunes en la reunión de la entidad.

4. Evaluación Docente

Se presentará al Consejo Asesor la nueva propuesta de la evaluación docente y noticias acerca del proceso de elección de nuevos y/o nuevas Consejeras(os) Docentes y no Docentes, en la siguiente sesión.

Acuerdos de la sesión:

9. Se aprueba el protocolo de actuación en actos de connotación sexual.

10. El Estamento de los y las apoderadas votará las conclusiones de la mesa 6, con el fin de legitimar su validez.

11. Se establece la comisión redactora de los cambios al Reglamento: Alejandra Toloza, Gabriela Bade, Angélica Godoy, Darlen Manzano y Pablo Duarte o Johanna Camacho.

12. La próxima sesión se realizará el viernes 24 de mayo, pero la comisión redactora enviará a los consejeros la propuesta de cambios al reglamento orgánico. Además de la presentación de la evaluación docente y de las noticias sobre la elección de los y las consejeros(as) docentes y no docentes.